ACTA NÚMERO 632/2021 SEISCIENTOS TREINTA Y DOS,
AÑO DOS MIL VEINTIUNO
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA
14 CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL
VEINTIUNO
TOMO II DOS – VOLUMENIII TERCERO
En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 14 catorce
días del mes de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno, siendo las
11:18 once horas con dieciocho minutos, constituidos en sesión
pública pero reservada en cumplimiento a las medidas de prevención
establecidas por las autoridades sanitarias, derivadas de la
enfermedad del COVID-19, que se lleva a cabo en el Salón de
Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro
Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70
de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los
artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados
Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del
Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 98, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32
y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del
Estado de Jalisco, 5, 22 y 58 fracción X del Reglamento de la
Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;
4, 5, 7, 9, 26, 29, 86, 87, 88, fracción III, 90, 91, 96, 99, 150 al 154,
171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del
Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; para
que tenga verificativo la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente
fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora
señalados, misma que es presidida por el INGENIERO SALVADOR
ZAMORA ZAMORA, Presidente Municipal, con la asistencia de las y
los REGIDORES PROPIETARIOS , el Síndico Municipal MAESTRO
MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ y el suscrito Secretario
General del Ayuntamiento, LICENCIADO OMAR ENRIQUE
CERVANTES RIVERA, la cual celebró bajo el siguiente:
I Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal
para sesionar;
II Lectura y aprobación del orden del día;

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como Sesión **IV.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de lectura y aprobación del contenido de las correspondientes a la Sesiones Ordinaria y Extraordinaria de fechas 18 y 26 de agosto, así como la Sesión Extraordinaria de fecha 03 de septiembre, todas del año 2021 dos mil veintiuno;--V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas, como convocante, a la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, como coadyuvante y a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, como coadyuvantes, del proyecto de actualización Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - - -**VI.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Administración Pública, como coadyuvante, el proyecto de Decreto por el que se expiden, reforman y abrogan diversos reglamentos municipales con motivo de la reestructura de la administración pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - - - - - -VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe la modificación al Contrato de Concesión para la Prestación de los Servicios de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos no Peligrosos que tiene vigente el

Municipio para la prestación de dichos servicios públicos; así mismo autorice que se emita la convocatoria para que a través de licitación pública se concesione el servicio público municipal de disposición final y valorización de los residuos sólidos generados por el Municipio, y se realice la gestión integral de aquellos residuos de manejo especial y residuos peligrosos, previa autorización de las autoridades federales y estatales

- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 96 NOVENTA Y SEIS DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.-----

----- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

-- - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Buenos días a todas, a todos, siendo las 11:18 once horas con dieciocho minutos, les doy la bienvenida a la sesión extraordinaria de fecha 14 catorce de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno; y como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General, nos ayude con el cómputo de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar. ------

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, buenos días tengan todas y todos Ustedes, lista de asistencia: Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora, Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Regidoras y Regidores: Alejandra Guzmán Ochoa, César Francisco Padilla Chávez, Maricela Caro Enríquez, Celia Montserrat Andrade García, Noé Fierros Álvarez, Violeta Zaragoza Campos, Julio Rodolfo Velázquez Chávez, Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Key Tzwa Razón Viramontes, Salvador Gómez de Dios, Antonio Sánchez Flores, Miguel Ángel León Corrales (ausente), María Isabel Palos Leija, Verónica Mariana Delgado Carrillo. Le informo a este Pleno que el Regidor Miguel Ángel León Corrales, aviso que por motivos personales se encuentra imposibilitado para asistir a esta sesión, a lo que solicita la justificación de su inasistencia, por lo que se les pregunta a este Pleno si existe alguna consideración al respecto. No habiendo consideraciones en votación económica les

pregunto si es de aprobarse la justificación de la inasistencia del
Regidor antes mencionado, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a
manifestarlo, levantando su mano. Aprobado por unanimidad.
Presidente, informarle, que están presentes 15 quince munícipes, por
lo tanto existe quórum legal para sesionar, es cuanto Presidente
El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en
uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum se declara
legalmente instalada la sesión extraordinaria de fecha 14 catorce de
septiembre del año 2021 dos mil veintiuno del Ayuntamiento de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en
uso de la voz: Como segundo punto, le pido al Secretario General,
haga la presentación del orden del día propuesto y lo someta a
votación en el mismo acto
El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique
Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente:
ORDEN DEL DÍA
I Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para
sesionar;
II Lectura y aprobación del orden del día;
III Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta
presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su
carácter de Presidente Municipal, para declarar como Sesión
Reservada la presente;
IV Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la
lectura y aprobación del contenido de las actas correspondientes a la
Sesión Ordinaria y Extraordinaria de fechas 18 y 26 de agosto, así
como la Sesión Extraordinaria de fecha 03 de septiembre, todas del
año 2021 dos mil veintiuno;
V Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de
Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal,
Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el
Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de
Obras Públicas, como convocante, a la Comisión Edilicia de Planeación
Socioeconómica y Urbana, y a la Comisión Edilicia de Servicios
Públicos, como coadyuvantes, del proyecto de actualización del



El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en
uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente
punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto
El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique
Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, en el desahogo
del punto III tres del orden del día, se somete a discusión la
propuesta presentada por el Presidente Municipal, para declarar como
sesión reservada la presente sesión, en razón al cerco sanitario que se
está implementando por motivos del COVID 19, por lo que abre el
registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación
económica les pregunto si es de aprobarse la propuesta agendada con
el punto III tres del orden del día, quienes estén por la afirmativa,
sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por
unanimidad señor Presidente
Se aprueba por unanimidad de votos de las y los munícipes
presentes del Ayuntamiento, la propuesta presentada por el
Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, para
declarar como Sesión Privada la presente Sesión
CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en
uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente
punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto
El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique
Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, en el desahogo
del punto IV cuatro del orden del día, se somete a discusión las actas
agendadas así como la dispensa de la lectura de estas, por lo que se
abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en
votación económica les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la
lectura y la aprobación del contenido de las actas agendadas con el
punto IV cuatro del orden del día, quienes estén por la afirmativa,
sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por
unanimidad señor Presidente
Se aprueba por unanimidad de votos de las y los munícipes
presentes del Ayuntamiento, la aprobación del contenido de las
actas correspondientes a las sesiones de Ayuntamiento de fechas 18 y
26 de agosto, así como la del 03 de septiembre todas del año 2021
dos mil veintiuno
QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto V cinco del orden del día, relativa al turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas, como convocante, a la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, y a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, como coadyuvantes, el proyecto de actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto V cinco del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor - - - Se aprueba por unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento, el turno de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora,; consistente en el siguiente:- - - -**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 160/2021** PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas, como convocante, a la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana y a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, como coadyuvante, del proyecto de actualización Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco SEGUNDO. Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -------SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA------ - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - -- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto VI seis del orden del día, relativa al turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos

Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:- - - -**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 161/2021** PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Administración Pública, como coadyuvante, el proyecto del Decreto por el que se expiden, reforman y abrogan diversos reglamentos municipales con motivo de la reestructuración de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - - -**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a que todos los temas turnados de reforma al Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se dictaminen juntos en el presente turno aprobado, para que se dictaminen TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el ----- SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA------ - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - -- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto VII siete del orden del día,

relativa a la modificación al Contrato de Concesión para la Prestación

de los Servicios de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos no Peligrosos que tiene vigente el Municipio para la prestación de dichos servicios públicos; así mismo autorice que se emita la convocatoria para que a través de la nueva licitación pública se concesione el servicio público municipal de disposición final y valorización de los residuos sólidos generados por el Municipio, y se realice la gestión integral de aquellos residuos de manejo especial y residuos peligrosos, previa autorización de las autoridades federales y estatales competentes, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto VII siete del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, ¿Quienes estén por la negativa? ¿Abstenciones? Aprobado por mayoría señor Presidente.---- - - Se aprueba por mayoría calificada de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento, con 14 catorce votos a favor y **01** una abstención de la Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:-------

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 162/2021

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, se emita la

convocatoria para que, a través de licitación pública, se concesione el servicio público municipal de reciclaje, disposición final y valorización de los residuos sólidos generados por el Municipio, además del posible uso y aprovechamiento de un inmueble propiedad del Municipio suficiente para desarrollar el proyecto en los términos establecidos en el cuerpo de la iniciativa de origen, por el plazo que para el efecto se establezca en el contrato derivado de la Licitación Pública, vigencia que contara a partir de la fecha en que el propio modelo de Contrato TERCERO.- En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a quien obtenga el fallo favorable dentro del procedimiento de licitación pública a que se refiere el resolutivo anterior para gestionar un **CUARTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba que el Presidente Municipal emita la Declaratoria de Necesidad para la Prestación del Servicio Público Municipal de Disposición Final de Residuos Sólidos y Primero.- Se declara la necesidad de un proyecto que contemple el reciclaje, disposición final y valorización para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga como cuestión de utilidad pública, que cumpla con la normatividad ambiental atendiendo a: - - - - - - - - a) El cierre del relleno sanitario "Los Laureles" ubicado en el Municipio de Tonalá, Jalisco, el cual ha sido el sitio de disposición final de los residuos sólidos que genera nuestro b) La actualización del marco jurídico que regula la gestión integral de residuos sólidos a la que se debe sujetar el régimen de concesión otorgado a la empresa denominada CAABSA EAGLE TLAJOMULCO, S.A. DE C.V. desde el día 01 de agosto c) La existencia de proyectos que en estos términos existe en el Segundo.- Lo anterior se realizara en un modelo de Concesión derivado de la falta de recursos presupuestales suficientes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para dar cumplimiento al marco jurídico que regula la prestación del servicio público municipal

de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos a la que este Ayuntamiento se encuentra obligado. - - - - - -Tercero.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Convoca a la realización de la licitación pública teniendo como autoridad convocante a la Oficialía Mayor y las dependencias auxiliares de esta; y como coadyuvantes a la Tesorería Municipal, la Sindicatura Municipal, a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, Coordinación General de Infraestructura y Servicios Públicos, Dirección General de Protección y Sustentabilidad Ambiental, Dirección General de Innovación Gubernamental y representando al Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la Secretará General, bajo los procedimientos establecidos en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en los términos de la Bases de **QUINTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza se emita la convocatoria en los términos de la iniciativa de origen y los que establezca la Ley del Gobierno y la Administración Pública para el Estado de Jalisco y sus SEXTO.- Remítase al Presidente Municipal para los efectos de su publicación en la Gaceta Municipal, por conducto de la Secretaría SÉPTIMO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el ----- OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA------ - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, de cuenta del siguiente punto del - - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente informarle que se han - - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, una vez agotado el orden del día se clausura la presente sesión, siendo las 11:27 once horas con veintisiete minutos del día 14 catorce de septiembre del 2021, agradeciendo a todas y a todos su asistencia, nos vemos en un

Ingeniero Salvador Zamora Zamora.

Presidente Municipal.

MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

REGIDORAS Y REGIDORES

C. ALEJANDRA GUZMÁN OCHOA.

C. CÉSAR FRANCISCO PADILLA
CHÁVEZ.

C. MARICELA CARO ENRÍQUEZ.

C. CELIA MONTSERRAT ANDRADE

GARCÍA.

C. NOE FIERROS ALVAREZ.

C. VIOLETA ZARAGOZA CAMPOS.

C. JULIO RODOLFO VELÁZQUEZ

C. SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN

CHÁVEZ.

UREÑA

C. KEY TZWA RAZÓN VIRAMONTES.

C. SALVADOR GÓMEZ DE DIOS.

C. ANTONIO SÁNCHEZ FLORES.

C. MARÍA ISABEL PALOS LEIJA.

C. VERÓNICA MARIANA DELGADO CARRILLO.

LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

Doy Fe.

MUNICIPIE DE FLAIRIMES SEGRETARIA GENERAL

"La presente hoja, corresponde al Acta número 632 seiscientos treinta y dos de la Sesión Extrao adinaria de fecha 14 catorce de Septiembre del año 2021 dos mil veintiuno".

